



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFYN N° 255

LA RIOJA, 14 DIC. 2015

VISTO: El Expte. N° 00-07236/2015 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte. referenciado en el "Visto" de la presente el Prof. Ing. Facundo Molina Vuistaz, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado, propuesta para la implementación de la Encuesta Anual a los Estudiantes de acuerdo al Artículo 43 de la Ordenanza del H.C.S. N° 30/15.

Que, ésta solicitud responde a una necesidad de implementar la mencionada encuesta a través de las Direcciones de Carreras de ésta Unidad Académica y de herramientas que garanticen la estandarización y el anonimato de los alumnos.

Que, la información recabada de la recopilación de datos estará a cargo de un gabinete especializado de cada unidad académica, por lo que es necesario la creación de un comité que resguarde, procese y emita los informes correspondientes.

Que, a fs. 2/6 obra copia de Formato de presentación de la Encuesta enunciada con anterioridad.

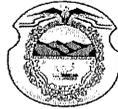
Que, a fs. 7/12 de autos obran informes mediante los cuales las Direcciones de Carreras de éste Dpto. Académico apoyan la implementación de la mencionada encuesta.

Que, a fs. 14 de marras obra dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, mediante el cual deniega la implementación de la anunciada encuesta.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria del día 14 de Diciembre de 2015, tomo conocimiento del Expte. Aprobándolo por unanimidad.

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 255

LA RIOJA, 14 DIC. 2015

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DENEGAR la implementación de la **Encuesta Anual a los Estudiantes** de acuerdo al Artículo 43 de la Ordenanza del H.C.S. N° 30/15, presentada por el **Prof. Ing. Facundo Molina Vuistaz**, para las asignaturas del 2° Cuatrimestre del presente Ciclo Lectivo.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Camoazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA